



## A SEIS AÑOS DEL GOLPE

El 27 de junio se cumplirán seis años desde el día en que traicionando su juramento de fidelidad a la Constitución y a las leyes, las fuerzas armadas de la República Oriental del Uruguay, culminando un largo proceso de atentados a la libertad, perpetraron el golpe de Estado.

Seis años después, estos son los resultados de los que puede enorgullecerse la Junta de Oficiales Generales, verdadero rostro de la dictadura:

1 - En lo político. Han arrasado con todo atisbo de libertad, violando sistemática y meticulosamente todos los derechos del individuo en tanto ser humano y ser político. Disolvieron el Poder Legislativo, las Juntas Departamentales destituyeron a los intendentes, echaron fuera incluso a Bordaberry, coautor con ellas del golpe. Proscribieron toda actividad política, ilegalizaron a todos los partidos de izquierda. Decretaron, acta institucional mediante, que toda la gente que en alguna oportunidad se dedicó a la actividad política - más de quince mil ciudadanos - quedara inhabilitada, de por vida, para participar en la vida ciudadana. Se apoderaron de todos los resortes de la administración. No existe Ministerio, Ente Autónomo o Servicio descentralizado, Dirección, Subdirección, Departamento o Sección, donde no esté incrustado un militar en activo o retirado, un familiar de militar o un recomendado de un militar. La voracidad parece ser insaciable para los "incorruptibles".

Proscribieron toda actividad sindical. Ilegalizaron los sindicatos. Prohibieron las huelgas. Clausuraron toda la prensa opositora, intervinieron los programas radiales, prohibieron la emisión de tangos y canciones consideradas subversivas.

La independencia de la justicia ha sido borrada. Un Ministerio de Justicia pone y saca Jueces a capricho de los militares.

El 54% del Presupuesto Nacional se dedica a los gastos que demanda la "seguridad nacional". Más de cien mil ciudadanos han sido encarcelados desde junio de 1973 y la inmensa mayoría vejados

y torturados. Una media de 7.000 presos políticos permanentes - la tasa promedial más alta del mundo en relación a la población - pueblan las cárceles y los cuarteles. Suman centenares los muertos en la tortura. Todos los militares dignos están presos o destituidos.

2 - En lo social. Han intervenido la Enseñanza. Destituyeron o determinaron el retiro de más

diez mil docentes. Enseñan hoy la existencia de un "orden natural", donde unos mandan y otros obedecen. Su política económica ha determinado que los ingresos reales de los trabajadores descendieran, en estos seis años, un 50%. Por contrapartida un 20% de la población tiene el 80% de los ingresos. La desocupación admitida, por la dictadura es del orden del 13% de la población activa. Los emigrados - políticos o económicos - superan el medio millón en una población que no alcanza los tres millones. Los institutos de la Seguridad Social han sido desmantelados institucional y financieramente. Jubilados y pensionistas cobran estipendios de hambre.

3 - En lo económico. Asaltaron el país cuando este tenía 700 millones de dólares de deuda externa. Hoy tiene 1.650. El déficit de la balanza comercial promedió 98 millones de dólares, al año, en el último lustro. La inflación nunca ha bajado del 45% anual y se anuncia que rondará el 100% en 1979. Han enriquecido a los ricos y empobrecido a los pobres, encarcelándolos, matándolos o expulsándolos cuando protestan. Para llevar adelante los planes del imperio y la oligarquía, han convertido al ejército, de tradición artiguista, en un ejército de ocupación en su propia patria. Se han ensangrentado las manos, para proteger y acrecentar los intereses de una oligarquía apátrida y de las multinacionales. A cambio, los generales, como Julio César Vadora compran estancias, y los contralmirantes, como Márquez, monopolizan el contrabando. Verdugos del pueblo, corruptos, entregadores del país y su soberanía.

No tienen ninguna fuerza política detrás. Si conservan el poder es porque detentan la fuerza de las bayonetas y los tanques y siembran el terror, y porque, además, las fuerzas democráticas

no han logrado, aún, unificar sus fuerzas para terminar de una vez para siempre con tanta ignominia.

Los socialistas llamamos hoy, como lo hemos hecho desde el día del golpe, a la más amplia unidad nacional, patriótica y democrática, para derrocar a la dictadura. Unirse para lograr una amnistía general, por el respeto a los derechos humanos, por la consulta al pueblo, por devolver a los trabajadores su nivel de ingresos. Unirse para acentuar el aislamiento interno e internacional, para frustrar los planes de institucionalizar la dictadura, para impedir toda "salida" sin pueblo. Unirse para recuperar la libertad de nuestro pueblo en el camino para conquistar la justicia.

# INFORMACIONES

## LA DICTADURA Y LOS SINDICATOS

Sin perjuicio de la divulgación, que haremos, de los análisis que las organizaciones obreras del Uruguay están realizando del proyecto de ley sindical, estructurado por la dictadura, vamos a reiterar nuestros juicios sobre las líneas básicas del régimen en materia sindical. Recordar sintéticamente ciertos hechos que configuran esa política, ayuda a comprender y tener una opinión clara de lo que significa el actual intento de crear un estatuto "legal" que regle la vida de las "asociaciones laborales".

La política sindical de la dictadura ha sido relativamente coherente con los demás aspectos de su conducta, con el ingrediente del odio anti-obrero de los militares que gobiernan y sus asesores y acompañantes civiles. El modelo económico neoliberal adoptado suponía automáticamente (dada sus consecuencias sociales para ser viable, la eliminación de todas las manifestaciones de la lucha sindical, así como de toda expresión democrática.

La concepción de la "seguridad nacional" (de la nación de la rosca) aportaba su fundamento ideológico tendente a impedir por cualquier medio la acción colectiva y organizada de los trabajadores para, así, dividirlos, disgregando la consciencia solidaria alcanzada en décadas de experiencia sindical.

La identificación "sindicato-subversión" más las necesidades del neoliberalismo económico se tradujeron en una sola cosa: represión. Esa ha sido la línea predominante desde 1973: despido de huelguistas, la disolución de la central sindical (la Convención Nacional de Trabajadores) y sus sindicatos, persecución ideológica mediante la depuradora "fe democrática", etc. Sobre ese común denominador, se ensayaron otras medidas, que fueron otros tantos fracasos: la campaña de reafiliación sindical de fines de 1973, revertida por el movimiento obrero en un triunfo tal que tuvo que ser archivada; el intento de fomento del amarillismo naufragado en sus propias contradicciones y en su corrupción; la demagogía barata que pretendieron fomentar desde la oficina laboral del Estado Mayor Conjunto (ESMACO) "solucionando" conflictos; la instrumentación de los Juzgados Laborales donde, según el Ministro del Trabajo y la Seguridad Social, cada trabajador de

bía llevar su problema individual "porque los trabajadores uruguayos no precisan tutores" (o sea sindicatos), etc. La presión externa, especialmente a partir de las denuncias en la OIT, impulsó al régimen a crear las Comisiones Paritarias, con el evidente objeto de engañar, intentar la conciliación de clases y digitalizar un nuevo y "saneado" movimiento sindical. Fue otro fracaso; por un lado, porque no se puede negar que los trabajadores nunca tomaron con entusiasmo las Comisiones Paritarias, dado el clima de opresión y los condicionamientos y trabas de todo tipo y, por otro lado, porque vieron que, aun con limitaciones serias las fuerzas genuinamente obreras estaban en condiciones de ganarlas Paritarias que surgieran, lo que podría gestar un proceso agitado difícilmente controlable. La política inteligente del movimiento obrero le "quemó" esta salida a la dictadura que reiteró entonces, su acostumbrada solución: trancarlas, obstaculizarlas y hasta perseguirlas.

El fracaso del amarillismo a lo largo de un período donde tuvo todo para "copar", tiene una explicación simple. El mismo equipo amarillo que asumió la conducción de la intentona-viejo, gastado quemado-muy pronto estuvo en vuelto en pujas y divisiones internas que casi siempre tenían como razón de fondo el reparto de los dólares con los que se les sobornaba. La situación de miseria generalizada, de descenso abrupto del salario real, de arrasamiento de los derechos laborales y las prestaciones sociales, es producto directo y natural de la línea económica del gobierno. Siendo ese el panorama, le resultaba políticamente imposible al amarillismo tener espacio para levantar una plataforma atrayente, por cuanto era servidor del mismo que sostenía la política de hambre. Y ahora, dentro de ese marco general surge el proyecto de ley sindical. No hay duda de que las presiones externas, los compromisos con la OIT, han influido en esta decisión del gobierno, que no puede darse el lujo de seguir tan aislado en lo internacional. Pero interesa mucho señalar que el proyecto se inscribe en el "cronograma" anunciado por la dictadura que, si se cumple, irá pautando la llamada "institucionalización", que sería incompleta si no previera, de alguna forma, la cuestión sindical. La dictadura se ha propuesto ir construyendo,

pilar por pilar, esas nuevas instituciones que según el "cronograma", culminarían en 1981 con las anunciadas "elecciones", luego de las cuales se iniciaría un nuevo período, esencialmente idéntico, pero formalmente "legal" y "democrático". Este proyecto forma parte de ese esquema

Es sintomático que en todo el texto no se mencione nada sobre el derecho de huelga o sobre en qué forma los trabajadores podrán defender y promover sus intereses. Probablemente eso quede en la nebulosa hasta que, más adelante se legisle sobre el tema. Por ahora creen suficiente el inciso c) del artículo 50. -capítulo II- por el que se requiere la declaración de "fe democrática" - que resuelve la policía para poder ser dirigente. No vamos a analizar ahora el articulado. En síntesis, este sería un paso más en la llamada nueva "institucionalización" del país, en la que el gobierno sabe que corre riesgos para los cuales estampa diversas salvedades liberticidas.

La lucha contra la proyectada ley sindical se inscribe, pues, en la resistencia del pueblo a un proceso político de claros objetivos reaccionarios.

**Holocausto.**-La serial de la NBC sobre el exterminio de judíos y la violencia bajo el nazismo se transformó en una molestia para el régimen militar que asfixia al Uruguay. Diariamente, representantes del Departamento de Información y Prensa de la dictadura se dedicaron a cortar cuidadosamente cada uno de los capítulos. Los cortes hicieron que la serial terminara dos días antes de lo anunciado por el propio Canal. (Debía finalizar el 7 de Junio y terminó el 5) Diversos aspectos de la realidad vivida bajo el fascismo resultaron resultaban casi una fotografía de la realidad uruguaya. Entre ellos las persecuciones, la ansiedad de la gente por tener el pasaporte, las prohibiciones, la quema de libros, el trato a los adversarios políticos como a delincuentes comunes, etc. Las figuras de los presos en los campos de concentración o las referencias a la paz entendida como ausencia de huelgas, fueron otros aspectos de la serial "Holocausto" que resultaron especialmente molestos a los jefes del DINARP (Departamento de Información y Prensa).

# DEL URUGUAY

**El pasaporte.**- El ministerio del Interior niega pasaportes -- por razones políticas. Con frecuencia ex-militantes de izquierda o simples adversarios del proceso que culminó en el golpe de Estado, no pueden pasar la frontera. En algunos casos la dictadura anuló pasaportes de personas que habían salido legalmente del país. Al ex-senador Zelmar Michelini, por ejemplo, cuando un diario de la dictadura informó que viajaría de Buenos Aires (donde estaba exilado) a Estados Unidos, el entonces Ministro de Relaciones Exteriores, Juan Carlos Blanco, ordenó que le fuera anulado el pasaporte. Michelini no pudo salir de Buenos Aires, donde fué asesinado por una de las tantas acciones conjuntas de las fuerzas represivas de Uruguay y Argentina.

**Impiden auxilio del exterior a las presas.**- Un episodio reciente de la idea de la actitud de la tiranía hacia los presos políticos, a los que siempre califica de "delincuentes comunes": la Unión de Mujeres Francesas hizo llegar a la cárcel de Punta de Rieles -un campo de presas políticas- donativos de alimentos, leche en polvo, etc. Cada paquete tenía un valor aproximado a los 70 francos. Los militares, para deshacerse de ellos, los entregaron a las familias de las presas. Cuando los familiares solicitaron autorización para entregarlos en la cárcel, se les negó autorización sin explicación alguna. Como ya se ha denunciado, la alimentación en Punta de Rieles es insuficiente.

**Nuevos secuestros a diarios brasileños.**- El 3 de Junio la policía de Uruguay secuestró la edición de "Jornal do Brasil" que llega al país. Motivo: un artículo titulado "Nueva sospecha reaviva el secuestro de uruguayos" en el cual se publicaban las últimas informaciones sobre el secuestro de un matrimonio uruguayo en Porto Alegre.

Entre otras, también la edición del 24 de Mayo de "Jornal do Brasil" fué secuestrada por la policía de Uruguay. Informaba otro hecho que la dictadura ha ocultado: Angel Tudurí Cawen y su esposa, profesora María Lilia Cubelo, llegaron a Río de Janeiro para esperar que un país les conceda asilo político. En la prisión, Tudurí había admitido -bajo tortura- como relató en Porto Alegre, haber participado en el sector de captación del MLN. Cinco años después, en 1977

fué liberado, pero debía concurrir periódicamente a la Justicia Militar. Hacia fines de Mayo acompañado por su esposa, hija de un oficial de la Fuerza Aérea Uruguaya, Jenny, representante del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados políticos, declaró que reconocía a ambos como refugiados políticos. Desde la llegada de los refugiados a Rio, hubo una serie de tentativas para evitar el contacto de los refugiados con la prensa.

**No hablar de los alquileres.**- Como algunos periódicos habían recogido la inquietud de importantes sectores de la población sobre el problema de los nuevos aumentos en el precio de los alquileres, la dictadura hizo saber que sería conveniente suprimir toda discusión sobre el tema, en tanto se estudiarían las medidas a tomar. Hasta Junio la prensa ha mantenido estricto silencio. Audiciones radiales que habían prometido analizar el grave problema, también han optado por el silencio.

**Prohibidos los discursos.**- La dictadura ha prohibido hablar -- hasta en los actos de homenaje en los cementerios. En Mayo se había organizado un homenaje al doctor Joaquin Secco Illa, fallecido en 1947, profesor de Derecho Civil en la Facultad, Decano de la misma, senador en 1942 por la Unión Cívica ( católicos), embajador ante la Santa Sede. Estaba designado para hacer uso de la palabra en el cementerio el doctor Armando Malet, abogado, profesor, ex-Ministro de Defensa Nacional. La policía informó a los organizadores que el gobierno había resuelto prohibir los discursos.

**Discos subversivos.**- El 27 de Mayo, para señalar otro procedimiento reciente, la prensa informó que en un auto, cuya desaparición había denunciado un sacerdote católico, habían aparecido -- discos "izquierdistas" ( como es sabido está prohibido difundir discos de varios artistas del folklore nacional). Una semana después, una aclaración largamente gestionada expresa en el diario " El País": " Respecto al suelto aparecido en esta página el lunes 27 de Mayo con el título " Discoteca Parroquial", se nos asegura que el sacerdote inicialmente mencionado con relación a la aparición en un vehículo de discos de propaganda izquierdista, nada tuvo que ver en el hecho." Agrega más adelante que el sacerdote estuvo trabajando fuera del país y que, desde fines del año pasado, ocupa el Rectorado de una de las casas religiosas de su Congregación."

CNT: IMPORTANTES ...  
viene de la pag.4

jadores y pueblo uruguayo; y un Mensaje a la FEUU, con ocasión del cincuentenario de la prestigiosa gremio al de los estudiantes universitarios del Uruguay, fundada en 1929, en su Congreso Constituyente, presidido por nuestro cro. José Pedro Cardoso a la sazón, destacado dirigente de los estudiantes de medicina.

El más importante de los acuerdos fue, sin duda, el relacionado con las normas de trabajo que, en síntesis, establece:

1) Constituir una Comisión Coordinadora, abierta a ampliaciones o modificaciones, de ocho compañeros: Félix Díaz, Coordinador General, Rubén I. Huguet, Ricardo Vilaro, Daniel Baldasari, Roberto Olmos, Ernesto Goggi, Sixto Amaro y Carlos Bouzas.

2) Los Representantes de la CNT en el exterior procurarán constituir Comisiones de Trabajo en cada país, que aspiramos constituyan verdaderos colectivos de composición pluralista.

3) Los representantes serán responsables ante la Coordinadora, sobre el cumplimiento por parte de sus respectivas Comisiones de Trabajo, de las normas acordadas, debiendo comunicar la nómina de integrantes de dichas comisiones.

4) Reafirmar que los contactos y acuerdos a nivel sindical (quedan excluidos los acuerdos, a nivel político con centrales de signo partidario), deben ser efectuados a través de los Representantes de la CNT.

De igual signo pluralista fue el acuerdo en materia financiera, teniendo la Coordinadora la responsabilidad, cada seis meses, de controlar en última instancia el conjunto del trabajo en el exterior.

Sin agotar nuestro juicio valorativo, empezamos diciendo que este acuerdo en un paso positivo, más allá de los cinco años y medio de representación exterior cuestionada por nosotros y otras corrientes, en el camino hacia una adecuada expresión exterior de nuestra central obrera.

Nacida como fruto del esfuerzo unitario de varias corrientes, los Estatutos y la práctica de nuestra CNT fueron siempre pluralista. Así se dirigieron las más importantes luchas y así se dirigió la histórica huelga general de 15 días en el 1973.

No obstante el avance, hay algunas carencias que esperamos sean superadas en el próximos eventos. La presencia de todas las corrientes, inclusive las que aun no se han integrado, la profundización del principio del pluralismo y las decisiones colectivas en todos los niveles la política de relaciones amplias con todas las corrientes del movimiento obrero internacional, etc, -- contribuirán al perfeccionamiento del trabajo sindical uruguayo en el exterior y lo harán más eficaz. Así lo esperamos.

# CARACAS:

## Declaracion F.A.-P.N.

### EN EL EXTERIOR

En el tercer aniversario del asesinato de Zelmar Michelini, senador de la Republica electo por el Frente Amplio, y de Hector Gutierrez Ruiz, Presidente de la camara de diputados, electo por el Partido Nacional, corresponde reiterar la denuncia de tan aberrante hecho y reafirmar los valores democráticos en la lucha por la soberania del pueblo uruguayo.

POR TAL MOTIVO MANIFESTAMOS:

1) Que el 18 de mayo de 1976, fueron secuestrados de sus domicilios en Buenos Aires donde se hallaban exiliados, los legisladores Héctor Gutiérrez Ruiz y Zelmar Michelini; maniatados y encapuchados fueron trasladados por efectivos policiales de las dictaduras de Uruguay y Argentina al lugar donde fueron brutalmente torturados para ser asesinados días después.

2) Que hasta el momento en que se instauró la dictadura, clausurando la función legislativa en junio de 1973, y en el lapso de exilio hasta su muerte, ambos líderes canalizaron su actuación buscando la pacificación del país dentro de un marco de dignidad para el pueblo y sus instituciones.

3) Zelmar Michelini y Héctor Gutiérrez Ruiz respresentaron hasta su muerte las principales corrientes de oposición a la dictadura y desarrollaban su acción por el camino de la unificación nacional enraizada

en las tradiciones democráticas uruguayas. Ello explica la sórdida elección de sus vidas por parte de sus asesinos.

4) Que la dictadura militar uruguaya, bajo la excusa de proteger la "democracia" utiliza estos métodos asesinos para liquidar el verdadero planteamiento democrático y popular válido para el país.

5) Las representaciones políticas uruguayas en el exilio venezolano, tributan en estos dos luchadores, su homenaje a todos los mártires por motivos ideológicos y reclaman el cese del régimen y la inmediata reapertura auténticamente democrática a través de una amnistía general para presos políticos y sindicales y consulta electoral sin proscripciones como vía de una auténtica expresión de participación popular.

6) Hacer un público reconocimiento a las autoridades, pueblo y fuerzas políticas y gremiales venezolanas que denuncian estas barbaries y se solidarizan con la causa de los pueblos que luchan por obtener la libertad y la democracia.

Caracas mayo de 1979

FRENTE AMPLIO      PARTIDO NACIONAL  
Ing. Oscar J.      Enrique Schwengel  
Maggiolo

## HECTOR J. AMILIVIA

Debemos apelar al gran Antonio Machado, para dar la triste nueva: "Hace varios días/ que el hermano Amilivia no trabaja". Y citando de memoria al poeta sevillano, agragar: "Murrió?/ Solo sabemos/ que se nos fue por una senda clara/ Diciéndonos:/ Hacedme un duelo de dolores y esperanzas".

Estudiante ejemplar de tierra adentro, brillante abogado, juez de vertiginosa carrera truncada por la persecución de la dictadura, Amilivia en el exilio se agigantó como pocos, sirviendo a todos, uruguayos y latinoamericanos, militando en filas de la oposición democrática con una amplitud de miras, honesta hasta en la ingenuidad, propia de su actitud ante la vida de hombre maduro y de corazón adolecente.

Su muerte nos hizo sentir la más dura realidad del exilio: tenemos que despedir, fuera de la Patria, a un compañero. Y el Flaco, como con cariño lo llamábamos, lo fue siempre con mayúscula. Con él estuvimos en luchas comunes: votante socialista hasta los

años 60, en el 62 integré empeños unitarios: "Epoca" y la UP, y a partir de 1971, el Frente Amplio. Ya en España, colaboré brevemente en UGT, la Central Socialista, y se acercó al PSOE para dar una mano en la campaña electoral de 1977.

Y nos a entristecido sobremanera, como la de todos nuestros mártires, pues no podrá ver el futuro democrático del país, por el que luchaba. -- Zelmar, Toba, Toledo, Amilivia y decenas de compatriotas no podrán estar en el Uruguay de sus sueños, de nuestros sueños.

Eso nos obliga a todos a ser mejores y cuando volvamos, llevarlos a ellos, llevar a Amilivia en lo mejor de su personalidad: su espíritu solidario, sus ideales justicieros, su amplitud unitaria. Porque eso, no ha muerto. Porque es la manera como los revolucionarios homenajeamos a nuestros muertos. Porque ellos nos piden, y recurrimos otra vez a Machado, "un duelo de dolores y esperanzas". De lucha y esperanza.

México.- El pasado mes de mayo se efectuó un importante acto de la oposición democrática uruguaya en homenaje a los mártires caídos, a los tres años del asesinato de Zelmar y Toba. Hicieron uso de la palabra por nuestro Frente Amplio, su Presidente en Venezuela cro. Ing. Oscar Maggiolo y por el Partido Nacional el joven líder Juan Ferreira, de fecunda actividad en los Estados Unidos. Sin duda, fue uno de los acontecimientos más destacados de la lucha de los uruguayos en el exilio, por la amnistía y la recuperación democrática del Uruguay.

También en México, el 21-5 nuestra Representación en ese país y el Encargado Regional cro. Jorge Irisity participaron en el acto de lanzamiento de la edición inglesa de la importante Revista del Tercer Mundo -- que dirige nuestro entrañable amigo Neiva Moreira, destacado líder del trabalhismo brasileño. Auguramos larga y fecundada vida a esta encomiable empresa periodística.

Y el 24-5, y en el local de Cuadernos de Marcha, disertó sobre la línea del Partido Socialista el nombrado cro. Irisity seguido por un público predominantemente independiente, que siguió con atención el análisis realista de la situación uruguaya y nuestra política de alianzas.

venezuela.- También en este país la actividad de mayo fue intensa. Nuestro Representante cro. Jorge Irisity, por el Frente Amplio, participó en un acto por la libertad de Elena Quinteros, reclamando del Gobierno Venezolano que no reanude relaciones hasta que la dictadura Uruguaya no libere a dicha compañera secuestrada por agentes de seguridad dentro de los jardines de la embajada en Montevideo.

Así mismo, la prensa caraceña recogió una declaración conjunta del Frente Amplio y el Partido Nacional, a los tres años del asesinato de Michelini y Gutiérrez Ruiz.

España.- En Barcelona, el pasado 8 de junio, se inauguró el Ciclo de charlas con Debate en homenaje a P.S. del Uruguay, organizado por el PSC (PSC-PSOE) Un público numeroso y renovado ha asistido a las cuatro primeras a cargo de L. Maiztegui (viernes 8), R. Gargano (viernes 15), J. Diaz (viernes 22) y H. Borrat (viernes 29). Durante los siguientes viernes de julio expondrán: E. Galeano y otros, I. Molas, R. Obiols y un panel para la Mesa final. En la misma ciudad, el 28 de junio se realizó un Acto - Mesa Redonda a los seis años del golpe y la Huelga General, por la Amnistía, auspiciado por las principales fuerzas políticas catalanas. Actuó de presentador el concejal socialista en el Ayuntamiento de Barcelona cro. Dr. Solé Sabarís y expusieron representantes de la oposición uruguaya. Por nuestro Partido el cro. José E. Diaz. En Madrid, igualmente, se realizó una Mesa de idéntico carácter el mismo 27 de junio, participando por nuestro Partido el cro. Reinaldo Gargano.

## CNT: Importantes acuerdos

A fines del pasado mes de mayo, una decena de dirigentes sindicales uruguayos representativos de varias corrientes de nuestra Convención Nacional de Trabajadores se reunieron por primera vez en el exilio, a fin de ajustar y coordinar el trabajo en el exterior de dicha central única. Por el sector socialista del movimiento sindical participó nuestro cro. Ruben Ignacio Huguet, en-

cargado del frente gremial.

Se aprobaron los siguientes documentos: una "Resolución General del Primer Encuentro de Representantes de la CNT en el Exterior"; "Acuerdos sobre Normas de Trabajo"; "Campaña Fianciera de Solidaridad"; un mensaje a los dirigentes de la CNT, Federaciones, Sindicatos y Comités de Empresa y a los militantes sindicales, traba-

sigue en pag.3